Nota UOC/ANTSV N° 173/2022

Asunción, 16 de agosto de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de comunicar el proceso licitatorio por CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03-22 ***"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV"*** **– ID 412374**.-

El motivo por el cual se ha optado por la utilización de la modalidad de CONTRATO ABIERTO, es debido a que no se pueden estimar con exactitud la cantidad de funcionarios que van a requerir la cobertura médica durante la ejecución contractual, esto es debido a que actualmente contamos con un plantel de funcionarios que en su mayoría son COMISIONADOS de otras instituciones para prestar servicios en la ANTSV, por lo cual se ha optado por establecer cantidades mínimas y máximas para el efecto.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial